

**CASOS FINANCIEROS DE ESTUDIANTES ANALIZADOS POR EL CONSEJO ACADÉMICO
SESIÓN 14 DE NOVIEMBRE DE 2023**

Tipo Sol*	No.	NOMBRE	CÓDIGO	CARRERA	SOLICITUD	RESPUESTA
M	1	CRISTIAN MAURICIO BARRERA NIÑO	2204037	INGENIERÍA ELÉCTRICA	Devolución del pago de matrícula del II sem/2023	Negada la devolución del pago de matrícula del segundo semestre de 2023, hasta tanto el Ministerio de Educación Nacional genere el reporte definitivo de beneficiarios de la beca Generación E- componente Equidad para el II semestre de 2023. El peticionario puede consultar en el transcurso del semestre en la Sección de Recaudos; y en caso de ser beneficiario, debe realizar el trámite de la devolución del pago en la Sección de Tesorería a la cuenta de correo tesoreria.devolucion@uis.edu.co .
M	2	DAVID SANTIAGO ROJAS FRACICA	2212174	INGENIERÍA MECÁNICA	Devolución del pago de matrícula del I sem/2023	Para el primer periodo académico de 2023, el Ministerio de Educación Nacional reportó al peticionario como beneficiario de la Política de Estado de Gratuidad en la Matrícula. Teniendo en cuenta lo anterior, el ciudadano debe realizar el trámite de la devolución del pago del semestre en mención en la Sección de Tesorería a la cuenta de correo tesoreria.devolucion@uis.edu.co .
M	3	DEIVIS ORLANDO JIMÉNEZ TORRADO	2162625	INGENIERÍA METALÚRGICA	Devolución del pago de matrícula del I sem/2023	Para el primer periodo académico de 2023, el Ministerio de Educación Nacional reportó al estudiante como beneficiario de la Política de Estado de Gratuidad en la Matrícula. Teniendo en cuenta lo anterior, el ciudadano debe realizar el trámite de la devolución del pago del semestre en mención en la Sección de Tesorería a la cuenta de correo tesoreria.devolucion@uis.edu.co .
M	4	KAROL JULIETH GONZÁLEZ ESTUPIÑAN	2180580	GEOLOGÍA	Devolución del pago de matrícula del II sem/2023	En caso de autorizarse la cancelación de matrícula del segundo semestre de 2023, se autoriza la devolución del 85% del pago de matrícula del periodo anteriormente mencionado. La peticionaria debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad y comunicarse a la cuenta de correo tesoreria.devolucion@uis.edu.co para que le informen del trámite a seguir.

M	5	LETIZIA PRADA LANDINEZ	2232080	INGENIERÍA MECÁNICA	Recurso de Reposición	Aplazar la decisión y se remite a concepto de Bienestar Estudiantil. Igualmente, se informa que en la solicitud del 13 de octubre de 2023, la peticionaria no advierte causal de fuerza mayor por circunstancia ocurrida posterior a la matrícula académica. Asimismo, no adjuntó soportes documentales para fundamentar su solicitud.
M	6	WAIKY STACY BELTRAN SALCEDO	2171194	FILOSOFIA	Devolución del pago de matrícula del II sem/2023	Negada la devolución del pago de matrícula del segundo semestre de 2023, teniendo en cuenta que la peticionaria matriculó y canceló asignaturas en el 2023 periodo 2. La ciudadana puede tramitar la devolución del primer semestre de 2023 por doble pago, dado, que fue beneficiaria del Programa de Gratuidad en la Matrícula para ese periodo. Por lo anterior, debe comunicarse con la Sección de Tesorería a la cuenta de correo tesoreria.devolucion@uis.edu.co. para que le informen el trámite a seguir.
M	7	ANGIE CATHERINE REYES FAJARDO	2152449	DERECHO	Readmisión para el II semestre de 2023	En caso de autorizarse la readmisión extemporánea para el II semestre de 2023, se autoriza pago ordinario hasta el 24 de noviembre de la presente anualidad. Asimismo, debe cancelar el 20% del excedente por extemporaneidad establecido en el Acuerdo del Consejo Superior No.35 de 2017. Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad.

POSGRADO

M	I	BRAYAN LEONARDO GARCIA PEDRAZA	-	MAESTRÍA EN INGENIERÍA QUÍMICA	Homologación del pago de inscripción del I sem/2024 para el II sem/2024	Negada la homologación del pago de la inscripción del I semestre de 2024 para el II semestre de 2024. Teniendo en cuenta información reportada por la Maestría, el peticionario no realizó el registro en el sistema para la inscripción del I semestre de 2024. Considerando lo anterior, se autoriza la devolución del 85% del valor pagado por el peticionario por concepto de la inscripción del I- 2024. El ciudadano debe comunicarse a la cuenta de correo tesoreria.devolucion@uis.edu.co para que le informen del trámite a seguir.
---	---	--------------------------------	---	--------------------------------	---	--

M	2	YESID ALBERTO PEÑATE ZUÑIGA	97205	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE MANTENIMIENTO	Readmisión para el IV periodo de 2023	En caso de autorizarse la readmisión de matrícula para el IV periodo de 2023, se autoriza plazo de pago de matrícula de 5 días hábiles contados a partir del acto de notificación por correo electrónico. En el valor de la liquidación deberán tenerse en cuenta las disposiciones financieras vigentes que le sean aplicables al ciudadano. Las liquidaciones de posgrado no tienen pago extraordinario de matrícula.
---	---	-----------------------------	-------	--	--	--

Los casos financieros de estudiantes referidos fueron revisados por la Vicerrectoría Administrativa y discutidos en plenaria del Consejo Académico en la sesión del 14 de noviembre de 2023. En constancia , firma:


SOFÍA PINZÓN DURÁN
SECRETARIA GENERAL